

ACTA RESUMIDA DE LA 27ª SESIÓN

Presidente: Sr. ÖZÜGERGIN (Turquía)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL (continuación)

- c) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II)
- f) EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/53/SR.27
8 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/53/296, A/53/374, A/53/60, A/53/62, A/53/63-S/1998/100, A/53/69, A/53/72-S/1998/156, A/53/95-S/1998/311, A/53/96, A/53/124, A/53/155, A/53/168, A/53/204, A/53/371-S/1998/848, A/53/396, A/53/411, A/53/412, A/53/414, A/53/416, A/53/453)

c) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (A/53/267, A/53/512)

f) EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO (A/53/407)

1. La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) presenta el informe del Secretario General sobre los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (A/53/407). En estos preparativos converge una estrecha cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y los agentes de la sociedad civil, principalmente de las organizaciones no gubernamentales (ONG). La Directora Ejecutiva pasa revista a las diferentes reuniones celebradas en el marco de esta cooperación y subraya la atención prestada a la aplicación de los programas de acción y los resultados de otras grandes conferencias y cumbres mundiales.

2. El proceso CIPD + 5 hace hincapié en la evolución de las políticas y experiencias operacionales a nivel de países. Principalmente pretende inventariar las enseñanzas extraídas de la experiencia, identificar los obstáculos encontrados y proponer la adopción de medidas. Los primeros resultados son muy alentadores y demuestran que numerosos países se esfuerzan por aplicar el Programa de Acción. También se ha comprobado que se han producido avances en la esfera de la salud genésica.

3. Se han llevado a cabo consultas regionales en todas las regiones, con excepción de Europa, para la cual muy pronto se celebrará una reunión. En estas consultas ha quedado confirmado que en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD se han incorporado los aspectos relativos a los derechos humanos y se han logrado notables progresos con respecto a las cuestiones de género, que son tenidas en cuenta en políticas y programas, y al establecimiento de vínculos con la sociedad civil. En todas las consultas se ha reafirmado la utilidad de la modalidad de cooperación Sur-Sur y subrayado la necesidad de que se reúnan urgentemente recursos complementarios para aplicar el Programa de Acción. En la consulta de Addis-Abeba, por ejemplo, fueron elaboradas recomendaciones sobre la prevención del SIDA, principalmente, y se ha preconizado la conveniencia de que esta enfermedad se integre en los programas de salud genésica, dejando que cada país decida la mejor manera de combatirla, en función de su situación financiera y de sus exigencias en materia de personal. Con ocasión de la reunión que se organizó con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESAO) y la Liga Árabe, los participantes han examinado temas como las migraciones internacionales, la igualdad de género, la potenciación del papel de la mujer y

la salud genésica. Se han formulado recomendaciones que definen principalmente las medidas por adoptar a nivel regional para reforzar la aplicación del Programa de Acción.

4. En el informe del Secretario General sobre la cuestión se mencionan asimismo numerosas mesas redondas y reuniones técnicas en las que han participado expertos y agentes de la sociedad civil y la preparación del próximo Foro internacional, que se ocupará de los aspectos operacionales de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo, que debe celebrarse en La Haya (Países Bajos), así como del 32º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que hará las veces de órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones. El Comité preparatorio examinará las propuestas de acción incluidas en el informe preliminar del Secretario General sobre el desarrollo del Programa de Acción, que en su forma definitiva se presentará en el período extraordinario de sesiones.

5. El Secretario General ya ha hecho un llamamiento a los Estados Miembros para que proporcionen fondos complementarios a fin de asegurar la participación de los representantes de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados (PMA), en los trabajos del Comité encargado de preparar el período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea.

6. La Directora Ejecutiva reitera que los compromisos contraídos en El Cairo en el marco del Programa de Acción no se renegociarán de ninguna manera. El Comité encargado de preparar el período extraordinario de sesiones deberá someter a la consideración de la Asamblea General un texto definitivo y sin divagaciones.

7. En todas las consultas regionales y reuniones técnicas se ha subrayado que la consecución de los objetivos de la CIPD exige que se intensifiquen los esfuerzos por alcanzar los niveles de financiación estipulados en el Programa de Acción. Aunque numerosos países ya han realizado importantes esfuerzos en tal sentido, la crisis financiera mundial pone coto a su empeño. La Directora Ejecutiva pide a los países donantes que redoblen sus esfuerzos para que el objetivo de reunir 5.700 millones de dólares en concepto de asistencia internacional sea alcanzado desde ahora y hasta el año 2000, conforme a lo convenido en El Cairo. El estancamiento de las contribuciones de los proveedores de fondos es por cierto uno de los problemas más graves que se puso de manifiesto con la evaluación quinquenal.

8. El Sr. HIDAYAT (Indonesia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, subraya que Hábitat II ha permitido elaborar un plan de acción mundial y contraer compromisos concretos en el marco de un enfoque global basado en la asociación, la participación y la descentralización. Ahora hay que lograr que avance el proceso de aplicación del Programa de Hábitat con miras a la preparación del período extraordinario de sesiones de 2001; fundamentalmente, habrá que definir las modalidades, la esfera de acción, los aspectos institucionales y las funciones de los organismos de las Naciones Unidas y de la sociedad civil en este proceso.

9. El Grupo de los 77 y China acuerdan gran importancia al Programa de Hábitat. Es perentorio que los pueblos ejerzan su derecho a tener vivienda. Desde el más alto nivel político hay que seguir aplicando el Programa de manera coordinada; también hay que incorporar el mayor número posible de participantes para explotar los éxitos, tomar nota de los fracasos y hacer un recuento de las principales lagunas encontradas.

10. Aunque los gobiernos son sin duda los principales responsables de la aplicación del Programa de Hábitat, es indispensable que se asocien con los representantes de la sociedad civil y que la comunidad internacional persevere en su acción.

11. Las proyecciones alarmistas hechas en la Conferencia de Estambul en materia de pobreza, urbanización y violencia urbana han sido confirmadas por los efectos negativos de la mundialización y la crisis financiera internacional. Hay que considerar las oportunidades que ofrecen las asociaciones y los enfoques participativos con miras a aportar soluciones urgentes a estos problemas y dar respuestas perdurables a las necesidades imperantes en materia de vivienda. Aunque sea difícil establecer asociaciones con las poblaciones urbanas desheredadas, es preciso reforzar la capacidad de las administraciones nacionales y locales y proporcionar a los más desposeídos medios para que mejoren su suerte. Al respecto, conviene extraer enseñanzas de los programas y prácticas que hayan dado los mejores resultados.

12. El Grupo de los 77 y China confían en que el proceso CIPD + 5 permita adoptar medidas concretas, especialmente para reducir la mortalidad maternoinfantil y frenar la propagación de la epidemia de VIH/SIDA y los problemas demográficos conexos.

13. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh), refiriéndose a la preparación del período extraordinario de sesiones para evaluar la ejecución del Programa de Acción de la CIPD, subraya la importancia del proceso emprendido, durante el cual se examinarán los éxitos y fracasos y se definirán las grandes líneas de acción futuras con miras a la consecución de los objetivos de la Conferencia.

14. Inmediatamente después de la aprobación del Programa de Acción de El Cairo, el Gobierno ha creado un comité nacional de alto nivel en el que participan funcionarios superiores, representantes de los organismos de las Naciones Unidas, copartícipes en el desarrollo y agentes de la sociedad civil. Este órgano ha formulado un plan de acción nacional para la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de El Cairo. Una mesa redonda sobre el establecimiento de asociaciones con la sociedad civil, organizada en Dhaka, ha hecho por otra parte el balance de la aplicación del Programa de Acción. Los participantes han examinado cuestiones muy distintas e insistido en la necesidad de aumentar los medios y reforzar la base financiera de los pequeños organismos comunitarios y de diversas asociaciones. Por otra parte se han podido familiarizar con la experiencia que ha hecho Bangladesh en materia de colaboración entre los jefes religiosos y los responsables de la salud genésica, así como con los programas que pretenden sacar a la mujer de la marginación.

15. Si bien no hay duda de que es inútil renegociar el Programa de Acción, la comunidad internacional, en cambio, debe apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y asegurar, con recursos adicionales, una financiación que permita

compensar la tardanza en aplicarlo. Esto concierne principalmente al refuerzo de la capacidad, la formación y la recolección y el análisis de datos.

16. El orador aguarda con interés las reuniones preparatorias del período extraordinario de sesiones, en particular el Foro Internacional de La Haya. Es importante que las delegaciones se mantengan al corriente de las aportaciones de todas las reuniones preparatorias y en este sentido será útil que el FNUAP organice en la sede, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, reuniones informativas sobre el grado de adelanto de los preparativos. Podrían emprenderse iniciativas similares a nivel nacional y regional. También sería necesario asociar a los jóvenes y a los representantes de la sociedad civil en el proceso preparatorio; también habría que adoptar medidas para asegurar la participación de los PMA en las reuniones preparatorias y en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea. La comunidad internacional deberá proporcionar recursos extrapresupuestarios con ese fin.

17. El Sr. WEDENIG (Austria), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que los países de Europa central y oriental (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, República Checa y Chipre, país asociado, se adhieren a su declaración, al igual que Islandia, país miembro de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI), que forma parte del Espacio Económico Europeo (E.E.E).

18. La Unión Europea suscribe plenamente los objetivos y principios convenidos en Estambul; hace todo lo posible por darlos a conocer a sus ciudadanos y, por lo tanto, se felicita del proceso de examen del Programa de Hábitat; excluye, pues, que puedan ser objeto de nuevas negociaciones. Habida cuenta de que los gobiernos son los principales responsables del Programa, habrá que acordar particular atención al examen de los progresos logrados a nivel nacional y local y a la difusión de las prácticas que han dado los mejores resultados. Además, es importante procurar que la participación en los preparativos del examen sea lo más amplia posible; al respecto, se podrá recurrir a la fórmula de oír a los socios, que fue la elegida por la Comisión II durante la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). La aplicación del Programa de Hábitat y del Programa 21 tendría que hacerse a la vez, en particular a nivel local, a fin de crear una sinergia y reforzar en todas sus dimensiones el desarrollo sostenible. También habría que estimular la institución de mecanismos participativos que asociaran a todos los participantes en el proceso de adopción de decisiones.

19. En lo que se refiere a los aspectos que atañen a la organización del proceso preparatorio, la Unión Europea desearía que los arreglos fueran concisos y precisos, asociasen a las diferentes partes interesadas y, en particular, a las autoridades locales, y tuviesen en cuenta los importantes preparativos que se deben hacer a nivel nacional.

20. La Unión Europea considera que es urgente revitalizar el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; será preciso que adopte métodos de gestión más transparentes y responsables. Se felicita, pues, de que la revisión de su estructura orgánica y del papel que desempeña haya alcanzado una etapa decisiva. Si bien se han logrado ciertos progresos en el proceso de revitalización, quedan por tomar numerosas medidas importantes.

21. Refiriéndose al tema de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, el orador dice que la resolución 52/188 de la Asamblea General constituye un marco excelente para el examen de los progresos logrados. La resolución subraya especialmente que los acuerdos que contiene el Programa de Acción no serán renegociados; define los aspectos relativos a la organización del órgano preparatorio y del período extraordinario de sesiones e insiste en la participación de todas las partes interesadas, de conformidad con modalidades análogas a las de El Cairo.

22. En 1999 habrá en el mundo unos 6.000 millones de personas, de los cuales unos 150 millones no tendrán acceso a servicios de planificación de la familia ni a medios de protección de su salud genésica. Para frenar el crecimiento de la población, los países deberán mantener, sobre todo, su apoyo político al Programa de Acción. La Conferencia de El Cairo ha demostrado que, en materia de población, las soluciones pueden ser respetuosas de los derechos humanos. En efecto, es posible lograr un crecimiento demográfico más moderado respetando la elección de todos y cada uno en materia de reproducción y de espaciamiento de los nacimientos, en particular. El ejercicio de estos derechos se ve favorecido, por otra parte, por un entorno sociocultural, económico y educativo propicio. En este sentido es indispensable que la mujer tenga acceso a servicios médicos confidenciales y abordables, que brinden consejos y asistencia con respecto a todos los aspectos de la salud. Por supuesto, el Programa de Acción integra a la población en el marco más amplio del desarrollo sostenible, abordando a la vez las cuestiones relativas a la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la potenciación del papel de la mujer, la educación y el medio ambiente. La cooperación internacional en las esferas de la población y el desarrollo sigue siendo esencial para sostener los esfuerzos nacionales que se despliegan para aplicar las recomendaciones de El Cairo. Por lo tanto, la Unión Europea se felicita por anticipado de la perspectiva de participar en un proceso de examen orientado hacia acciones concretas.

23. La Sra. KING (Estados Unidos de América), refiriéndose a Hábitat II, considera útiles los elementos de información contenidos en los informes del Secretario General sobre el tema (A/53/267 y A/53/512). Reitera la adhesión de su país a los objetivos del Programa de Hábitat e insta a la comunidad internacional a que persista activamente en aplicarlo.

24. La Conferencia de Estambul ha conferido al Centro de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos un papel fundamental al servicio de los objetivos del Programa de Hábitat, siempre que el Centro funcione en condiciones de integridad y transparencia totales, mostrando el camino del desarrollo sostenible en las zonas urbanas. Lamentablemente, los problemas de gestión y los problemas financieros del Centro han comprometido su capacidad para poner en práctica las decisiones adoptadas en Hábitat II. La delegación estadounidense se felicita de los esfuerzos desplegados por el equipo de revitalización para examinar los problemas financieros planteados en los informes de auditoría de la Oficina de servicios de control interno y aguarda con interés las recomendaciones que el equipo debe formular con respecto a los reformas que es preciso introducir en materia de gestión y estructura orgánica del Centro, a fin de instaurar un proceso de revitalización transparente y consultivo, que es el único que puede restablecer la viabilidad del Centro y restituir la confianza tanto a sus donantes como a sus beneficiarios.

25. La revitalización del Centro es particularmente importante en vísperas del examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Hábitat. Es de esperar que el Secretario General continúe velando por que el Centro cumpla las directivas establecidas por la Comisión Asentamientos Humanos en su decimosexto período de sesiones en cuanto a la reforma de sus servicios. Los Estados Unidos de América tomarán una parte activa en los preparativos del examen cuyo calendario, particularmente ambicioso, quizás habría que revisar.

26. Con respecto al proceso de examen CIPD + 5, los Estados Unidos de América han adoptado algunas medidas a partir de la Conferencia de El Cairo: en lo sucesivo, la investigación científica irá proporcionando más medios para resolver los problemas de salud que afectan en particular a las mujeres. Un número creciente de institutos de investigación y de ONG se interesan en cuestiones tales como la salud genésica de los refugiados. La cantidad de embarazos entre las adolescentes sigue disminuyendo como consecuencia de las informaciones que se proporcionan a los jóvenes sobre la importancia de diferir para más adelante la iniciación de las actividades sexuales, el empleo de anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual. El Presidente Clinton ha creado un Consejo presidencial de carácter interinstitucional para las mujeres, que tiene a su cargo el seguimiento de la Conferencia de Beijing. Se han adoptado diversas medidas tendientes a potenciar el papel de la mujer y proteger sus derechos, particularmente en relación con la lucha contra la violencia contra las mujeres, la prevención del tráfico de mujeres y niños y el aliento a las mujeres para que participen en la adopción de decisiones y desempeñen funciones de organización.

27. En el plano internacional, los Estados Unidos de América ocupan el primer lugar entre los países que proporcionan ayuda bilateral a los distintos programas vinculados con la población: planificación de la familia, investigación sobre el VIH/SIDA, salud maternoinfantil y otros objetivos fundamentales del programa de Acción de la CIPD.

28. Aunque no hay duda de que en los últimos años la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha bajado en términos reales, los fondos procedentes de ONG y fundaciones privadas la reemplazan en medida cada vez mayor.

29. Los Estados Unidos de América desean que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General permita garantizar que las cuestiones relativas a la población y la salud genésica constituyan una parte importante de los esfuerzos desplegados por los sistemas de salud nacionales; que los donantes se encarguen de los diversos factores indispensables para que las actividades relacionadas con la población y el desarrollo se lleven a cabo en los países que no dispongan de los recursos necesarios (productos básicos, formación especializada, recolección de datos con fines de control y evaluación); que los responsables políticos y la opinión pública apoyen los objetivos de la CIPD tanto en los países donantes como en los países beneficiarios; que se movilicen nuevos recursos, principalmente en el sector comercial privado, para prestar servicios de salud genésica; que se reconozcan los esfuerzos que realizan los países que consagran una parte importante de sus recursos a la aplicación del Programa de Acción; por último, que el período extraordinario de sesiones sea la ocasión de reiterar los compromisos contraídos en El Cairo y, respecto de ciertos aspectos, en Beijing, y de redefinir el marco de operaciones en los años venideros.

30. Abordando el tema del sostenimiento del FNUAP, la oradora dice que su gobierno está firmemente decidido a apoyar las actividades del Fondo, que ofrece servicios de planificación de la familia y otros servicios médicos de alta calidad en materia de salud genésica a hombres y mujeres del mundo entero, por más que el Congreso haya suprimido los créditos que anteriormente se concedían.

31. El Sr. NEBENZIA (Federación de Rusia) dice que su país acuerda gran importancia a la cooperación internacional en la esfera del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y en lo que se refiere al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones urbanas y rurales; en este contexto, el Centro de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos desempeña un papel fundamental, pues garantiza la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en la Conferencia Hábitat II.

32. Aunque las primeras medidas adoptadas con miras a reorganizar la labor del Centro apuntan en la dirección correcta, es importante desplegar esfuerzos adicionales para acelerar la consecución de los objetivos de Hábitat II.

33. Por más que los problemas relativos a los asentamientos humanos tengan un carácter multisectorial, en el marco de las reformas emprendidas, el Centro deberá conservar su individualidad e independencia. Al mismo tiempo, el reagrupamiento de sus funciones administrativas y financieras con las de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Nairobi le permitirá concentrar su labor en cuestiones esenciales.

34. Una esfera de actividad importante para el Centro es la búsqueda de medios que permitan movilizar recursos financieros complementarios, por ejemplo mediante la intensificación de la cooperación de Hábitat II con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con miras a la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de Estambul.

35. Un factor importante en la aceleración de las reformas que introducen los países en transición podría ser la intensificación de la ayuda proporcionada por el Centro en lo atinente a la elaboración de textos legislativos, las transferencias de tecnología que respeten el medio ambiente y la designación de expertos internacionales para trabajar en los grandes proyectos de construcción. La ejecución de programas de cooperación entre Hábitat y los países en transición podría contribuir a que se aplicara la resolución 16/4 de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas con respecto a este grupo de países.

36. Hay que examinar la cuestión de la población y el desarrollo en el contexto de la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al examen de la aplicación del Programa de Hábitat. Durante esa importante reunión, los Estados Miembros deberán elaborar un enfoque concertado sobre las actividades emprendidas con miras a la consecución de los objetivos de la CIPD, sobre la base de una evaluación crítica de los éxitos y fracasos registrados a partir de 1994.

37. El orador suscribe las ideas básicas del proceso preparatorio, que consisten en no volver a examinar los acuerdos concluidos en El Cairo, en esforzarse por elaborar recomendaciones concretas con miras a solucionar los problemas pendientes y en tener en cuenta los nuevos acontecimientos que sobrevengan después de la Conferencia. En este sentido es importante considerar esta tarea en el contexto de la aplicación coordinada e integrada de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias mundiales, con miras a reforzar la sinergia y complementariedad de las medidas que se adoptarán al respecto.

38. Aunque no hay duda de que la responsabilidad principal de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD incumbe a los propios Estados Miembros, también la cooperación internacional desempeña un papel importante en esta esfera.

39. Los países en transición, entre los que se encuentra Rusia, enfrentan problemas demográficos graves, que por agudizarse cada vez más requieren la atención de la comunidad mundial. En Rusia, un problema particularmente inquietante es el de las tasas de mortalidad, que siguen siendo muy altas, en particular las tasas de mortalidad en los hombres y de mortalidad infantil. También se advierte una aceleración del envejecimiento de la población: las personas de más de 60 años representan 16% del total, mientras que el porcentaje de los jóvenes de menos de 15 años ha caído a 21%.

40. Otro problema grave es el de las migraciones, pues el derrumbe de la Unión Soviética ha entrañado importantes desplazamientos de personas. Hay asimismo numerosos inmigrantes ilegales.

41. Es preciso subrayar la importancia de la recolección de datos demográficos para la elaboración de políticas. Los censos de población constituyen fuentes de información sumamente útiles para la adopción de decisiones. Sin embargo, en razón de las dificultades financieras que enfrenta, el Gobierno ruso se ha visto obligado a diferir para una fecha posterior el censo de población que había previsto realizar en 1999. Habida cuenta de que Rusia no es el único país que se encuentra en esta situación y de que los censos de población son muy útiles para efectuar estudios demográficos, la comunidad mundial podría considerar la posibilidad de prestar ayuda a los países que la necesitaran para que pudiesen llevar a cabo operaciones importantes.

42. El Sr. KOLBY (Noruega), refiriéndose al inciso f) del tema 93, dice que el Programa de Acción de la CIPD ha inducido a la comunidad internacional a abandonar los objetivos de crecimiento de la población para adoptar un tipo de desarrollo en el que se privilegia la dimensión humana. Es un gran paso hacia un mayor equilibrio entre el crecimiento de la población y el desarrollo económico.

43. Si bien la Asamblea General que decidió convocar un período extraordinario de sesiones para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción señaló que el objetivo no era renegociar los acuerdos vigentes, por su parte también los Estados Miembros deberían abstenerse de presentar nuevas propuestas que modificaran el contenido del Documento final de El Cairo. Por otra parte, al cabo de cinco años, diversas consideraciones deberían presidir este examen. Primero, es importante que todos los organismos de las Naciones Unidas participen activamente en la confección del balance de los progresos registrados y de los problemas que han quedado sin solución en función de sus respectivos

mandatos, para que se pueda modificar la situación tanto como sea posible. Además, las cuestiones relativas a la población no pueden quedar disociadas de otras esferas, como las del desarrollo o los derechos humanos y, por lo tanto, el examen deberá versar sobre los avances logrados en el camino de la integración de estos diversos temas en las políticas nacionales y los programas mundiales de desarrollo. A continuación, será preciso estudiar en qué medida las mujeres han tenido mayor acceso a la información, la educación, los recursos y servicios médicos de buena calidad en salud genésica y, paralelamente, establecer bien el papel que desempeñan los hombres en todo lo relativo a la reproducción de seres humanos. Sin duda, se han hecho muchos progresos en la esfera de la salud genésica; sin embargo, será necesario asegurarse de que los cambios que han sobrevenido dependan de esfuerzos globales e integrados y no se limiten a incorporar nuevos servicios a las infraestructuras existentes. Por otra parte, jamás se tuvo la intención de aplicar todo el Programa de Acción en cinco años. Es imposible llevar a cabo en tan poco tiempo una reorientación tan radical de las políticas y prioridades. El proceso de examen permitirá, pues, extraer enseñanzas útiles en el futuro a partir de un amplio abanico de programas ejecutados por los gobiernos, las ONG, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras. Es un signo alentador que se haya dado el gran paso de tener en cuenta los problemas de los jóvenes y habrá que estudiar la utilidad y el acierto de los programas emprendidos en la materia. En cambio, son muy lentos los progresos en relación con el doloroso problema de la mortalidad materna. El período extraordinario de sesiones deberá permitir que se haga el inventario de las soluciones comprobadas para oponer a este trágico fenómeno toda la panoplia de medidas eficaces que permitan obtener una reducción neta de dichas tasas. Al respecto, habría que someter a nuevo examen los objetivos de inversión de 17.000 millones de dólares a partir de ahora y hasta el año 2000, pues todo induce a creer que, para reducir la tasas de mortalidad materna, habrá que movilizar un volumen de recursos claramente superior a esa suma.

44. Desde un punto de vista nacional, hace 20 años que Noruega acuerda un importante lugar a los programas de población en el marco de sus esfuerzos de cooperación al servicio del desarrollo y ha aumentado mucho los recursos que les asigna y que llegaron a 4,3% de la AOD en 1997. Insta a los demás países a seguir su ejemplo y a desplegar los esfuerzos que realmente guarden proporción con sus posibilidades, sin perder de vista las esferas conexas, que son la lucha contra la pobreza, la potenciación del papel de la mujer y las inversiones en el sector social.

45. Con respecto al inciso c) del tema 93 del programa, el orador dice que el Programa de Hábitat subraya que incumbe en primer término a los gobiernos la tarea de asegurar su ejecución a nivel nacional y local, en estrecha colaboración con los demás sectores interesados; empero, al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental haciendo conocer mejor el Programa y facilitando su aplicación. El orador se felicita del informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (A/53/267), que contiene propuestas constructivas sobre la organización del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el examen y la evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat. En particular, Noruega es partidaria de la participación de las colectividades locales y la sociedad civil en los

preparativos de este período extraordinario de sesiones, conforme a lo solicitado por la Comisión de Asentamientos Humanos en su resolución 16/12.

46. Por último, Noruega hace suya la propuesta de que la Comisión de Asentamientos Humanos actúe de comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y espera que el Centro de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que es el centro de coordinación de la aplicación del Programa de Hábitat, cumpla con éxito su proceso de revitalización y apoye los esfuerzos desplegados por el Director Ejecutivo del Centro por reforzar y racionalizar las condiciones en las que éste funcionará en el futuro.

47. El Sr. YU QINGTAI (China) señala que, cuando la comunidad internacional se dispone a hacer un balance de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, se manifiestan signos alentadores: son cada vez más los países que hacen figurar estrategias demográficas en sus planes generales de desarrollo económico y social y movilizan a la sociedad en su conjunto en favor de sus políticas, mientras numerosos países han logrado claros progresos en su lucha contra la pobreza y por la educación y los servicios sociales básicos.

48. Lamentablemente, todavía falta mucho para alcanzar todos los objetivos establecidos en el Programa. El considerable crecimiento de la población mundial, la crisis generada por los trastornos económicos y financieros vinculados con la mundialización y la pauperización de ciertos grupos de población son otros problemas nuevos que quedan por resolver.

49. Es, pues, particularmente oportuno que la Asamblea General celebre un período extraordinario de sesiones para examinar la ejecución del Programa de Acción, hacer acopio de los datos extraídos de la experiencia, identificar las lagunas por llenar y trazar las grandes líneas de acción para el futuro. Para comenzar, este nuevo examen debería ser equilibrado y exhaustivo. Por cierto, si la ejecución del Programa de Acción se inscribe principalmente en el marco de cada país, no por eso deja de requerir la colaboración de todos a nivel nacional, regional e internacional; de esto se desprende la importancia de los elementos relacionados con la cooperación internacional, que merecen ser revisados detenidamente. En segundo término, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debería extraer todas las enseñanzas posibles de las actividades desarrolladas, estudiar los obstáculos que se han presentado y determinar las medidas concretas para superarlos en el futuro. Por otra parte, convendría fijarse un orden de prioridades para abordar en primer lugar los problemas más urgentes. Por cierto, la mayor parte de la población mundial se concentra en los países en desarrollo, donde la pobreza endémica es una amenaza para la salud e incluso la supervivencia de millones de personas. La escasez de recursos y la falta generalizada de medios impide que numerosos países vayan hacia adelante. Por último, habrá que esforzarse por reproducir la dinámica que ha constituido el éxito de la CIPD, permitiendo de nuevo a todas las partes interesadas que participen en el proceso preparatorio y en los debates del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En efecto, si bien en El Cairo los gobiernos han desempeñado un papel destacado, todos los demás segmentos de la sociedad, en particular las ONG, han enriquecido el debate de modo considerable. En consecuencia, el orador confía en que, de conformidad con

las disposiciones de la resolución 52/188 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea adopte todas las providencias necesarias para sentar las bases de esta fructífera concertación.

50. China, que es el país más poblado del mundo, ha convertido la planificación de la familia y el desarrollo sostenible en aspectos centrales de su política nacional de desarrollo. Atribuye gran importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en el que tomará parte activa junto con los diversos gobiernos y los organismos internacionales interesados.

51. La Sra. WILDE (Nueva Zelanda) dice que los problemas demográficos se encuentran entre los más delicados que deberá afrontar la comunidad internacional en el futuro y que las reflexiones recién efectuadas han puesto de manifiesto que las políticas demográficas no deberían aprehenderse aisladamente, sino como elemento indisociable del desarrollo social, económico y cultural. En este sentido, la CIPD ha modificado radicalmente la concepción de los lazos existentes entre población y desarrollo. Desde entonces los programas demográficos incorporan componentes tales como la salud genésica de los jóvenes, que hasta hace poco era objeto de intervenciones separadas.

52. Nueva Zelanda mantiene su interés en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia, tanto en el marco de sus programas de AOD como en el de su política interna. Una parte importante de esta ayuda se asigna a sectores que permiten apuntar a la consecución conjunta de los objetivos perseguidos en materia de población y desarrollo, como por ejemplo el aprovechamiento de los recursos humanos (educación y capacitación), la promoción de la igualdad de género y la atención básica de la salud. Entre otros ejemplos de colaboración estrecha con diversos gobiernos del Pacífico Sur, Nueva Zelanda ha puesto en marcha una iniciativa regional de salud que se ocupa de estos mismos temas y, además, de aspectos relativos al refuerzo de la capacidad del sector de la sanidad y a la promoción de la salud, especialmente de la salud genésica y la higiene sexual. Desde el mismo punto de vista, el país ha aumentado considerablemente las contribuciones que hace al FNUAP y a la Federación Internacional para la planificación de la familia.

53. En lo que se refiere al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al examen de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo, Nueva Zelanda desearía que se hiciese hincapié en la intensificación de la coordinación entre todos los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y las demás partes interesadas, como los bancos de desarrollo y la sociedad civil. Aunque no desconoce que existen obstáculos que se oponen a la ejecución del Programa de Acción, tales como el agravamiento de la pobreza en el mundo, la persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres y los límites impuestos por los gobiernos a la participación de la sociedad civil, confía en que en el Foro Internacional que se celebrará en La Haya en 1999 se puedan encontrar principios de solución.

54. Para que el Programa de Acción sea eficaz, habría que tener en cuenta las decisiones de la Conferencia al formular las políticas nacionales. Los actos internacionales llevados a cabo hace poco sobre cuestiones demográficas, como por ejemplo la Reunión de Alto Nivel para la Región de Asia y el Pacífico, celebrada recientemente en Bangkok, han contribuido a movilizar la voluntad política necesaria para integrar las estrategias relativas al desarrollo, la

demografía y el medio ambiente a nivel mundial, regional, nacional y local. Aunque en primer término incumba a los países aplicar el Programa de Acción y los resultados de las otras grandes conferencias de las Naciones Unidas, la Organización tiene que desempeñar un papel importante ayudando a esos países, sobre todo a los PMA, a que cumplan su cometido.

55. El Sr. ÖZTÜRK (Turquía), refiriéndose a Hábitat II, aborda la cuestión de la revitalización del Centro de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, cuyas modalidades de gestión han cambiado ya en el curso de un año. El equipo de expertos del que se ha rodeado el nuevo Director Ejecutivo interino ya ha preparado las dos primeras partes de su informe, que deberá constituir una fructífera contribución a la revitalización del Centro.

56. En espera del próximo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, cabe señalar dos cuestiones. Primero, convendría llevar a cabo un examen de las propuestas que ha formulado el Equipo de Tareas sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos con respecto al PNUMA y Hábitat, así como adoptar las decisiones que se imponen para que, sobre esta base, la Comisión pueda impartir directivas sobre lo que hay que hacer en el futuro. Segundo, es imprescindible dotar al Centro de los recursos financieros que le permitan asumir el papel que le corresponde, pues de lo contrario, privado del personal que necesita, seguirá perdiendo contratos y proyectos en beneficio de otros organismos. También es preciso poner fin a la crisis de confianza que ha sufrido la administración del Centro, proporcionando un amplio apoyo al Director Ejecutivo interino; si no, se corre el riesgo de hundirse en una crisis política que hará que se vuelva a cuestionar la propia existencia del Centro.

57. Con respecto a la aplicación de los resultados de la Conferencia de Estambul, el Gobierno de Turquía se propone crear una oficina regional de Hábitat que ponga en contacto a gran número de países de Europa, el Cáucaso y Asia central, con lo que contribuirá también a llevar a cabo la descentralización del Centro; por ese concepto espera recibir ayuda de las regiones interesadas para poner en marcha y ejecutar el proyecto.

58. La Sra. OLSZOWSKA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dice que la UNESCO sigue asignando máxima importancia a la relación existente entre población y desarrollo. Los factores demográficos influyen en el ritmo y la calidad del desarrollo socioeconómico, en la utilización de los recursos naturales y en el medio ambiente en general, todo lo cual tiene a su vez consecuencias en la demografía. El desarrollo sostenible exige la adopción de modalidades de producción y consumo que favorezcan la utilización racional de los recursos. Por todo esto queda mucho por hacer, a pesar de que han empezado a bajar las tasas de crecimiento de la población, antes de que las tasas de mortalidad y morbilidad maternoinfantiles disminuyan de verdad, las tasas de fecundidad desciendan todavía más y la población mundial se estabilice.

59. La UNESCO prepara activamente el examen y la evaluación, en 1999, de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. Este examen debería traer aparejada la reafirmación de los compromisos contraídos en 1994.

60. En octubre de 1998, la UNESCO ha organizado la primera Conferencia mundial sobre la enseñanza superior. Los círculos universitarios se muestran particularmente preocupados por los problemas demográficos. En numerosos países, la educación es un factor de desarrollo social y un medio de contribuir a la gestión de los gobiernos y de los órganos encargados de resolver los problemas sociales. Una de las claves del desarrollo y la transformación de las sociedades es la formación de los futuros encargados de adoptar decisiones políticas y económicas. Por consiguiente, las enseñanzas que reciben los demógrafos y los demás especialistas en cuestiones de población deberían colocar el acento en el análisis de las políticas de desarrollo. La UNESCO prosigue prestando apoyo funcional y técnico a los gobiernos, así como a instituciones, grupos y expertos, a fin de que elaboren directivas para los docentes y los establecimientos de enseñanza, conciben programas escolares y medios de evaluación y elaboren programas de enseñanza para adultos, programas de capacitación pedagógica e instrumentos y directivas para utilizar las nuevas tecnologías.

61. Mediante este tipo de actividades, la UNESCO seguirá participando en los mecanismos interinstitucionales de aplicación de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y, en particular, del Programa de Acción de la CIPD. Al respecto, el sistema de servicios de apoyo técnico ha hecho una contribución insustituible al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, interdisciplinaria e intersectorial en el ámbito de la población y el desarrollo. Hay que mantener y reforzar este mecanismo innovador.

62. La evaluación, en el año 2000, de las decisiones adoptadas en la Conferencia de 1990 sobre el tema Educación para todos será una nueva ocasión de reafirmar el papel central de la educación.

63. El Sr. TODJINOU (Benin) desea saber cuáles son los progresos logrados a partir de la celebración de la Conferencia de Estambul en 1996 y hasta qué punto se han puesto en práctica las decisiones adoptadas en esa ocasión; se pregunta asimismo cuáles son las disposiciones que habría que tomar para preparar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al examen y la evaluación generales de la aplicación de los resultados de Hábitat II, en el año 2001.

64. Benin desea el fortalecimiento y la revitalización del Centro de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que requiere más recursos materiales, financieros y humanos para llevar a cabo su programa de trabajo. Es importante velar por una buena gestión de estos recursos. Benin se felicita por las actividades de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y desea verla favorecida por una mayor atención de la comunidad internacional. Desea asimismo que todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, al igual que las instituciones de Bretton Woods, apoyen sin reservas el Programa de Hábitat y participen en mayor grado en su aplicación, prestando particular atención a los países en desarrollo, sobre todo a los países africanos y a los PMA. La efectiva aplicación del Programa de Hábitat en estos países requiere la movilización de recursos financieros complementarios y la intensificación de la cooperación internacional.

65. En el plano nacional, Benin ha emprendido un proceso de descentralización que debería conducir a la transferencia de responsabilidades en el sector inmobiliario, creado un fondo nacional de la vivienda en 1993 y puesto en marcha varios proyectos de construcción de viviendas con financiación de bancos privados. En 1996 ha establecido una estrategia urbana tendiente a resolver los problemas inmobiliarios, a mejorar el funcionamiento del mercado de bienes raíces y a poner en práctica nuevas estrategias de desarrollo. Con el apoyo de los copartícipes en el desarrollo, hay que seguir aplicando esta medida, que ya produce resultados satisfactorios.

66. Benin considera que es importante asociar a la sociedad civil con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2001. Los participantes deberán examinar, entre otras cosas, las coacciones institucionales, jurídicas, administrativas y financieras que obstaculizan la ejecución de los planes nacionales. Los organismos de las Naciones Unidas tendrán que definir las medidas que quieren poner en práctica en el marco de la ejecución del Programa de Hábitat y las instituciones de Bretton Woods deberán hacer una evaluación de sus actividades en favor de la promoción de asentamientos humanos viables. También habrá que preocuparse por movilizar recursos financieros nuevos y complementarios. En cuanto a los preparativos, Benin desearía que la Comisión de Asentamientos Humanos, reuniéndose en períodos extraordinarios de sesiones, actuara de comité preparatorio.

67. El Sr. PRANAITEŠ (Lituania) subraya que, para Lituania, la transición hacia la economía de mercado choca contra diversos obstáculos y que la situación inmobiliaria se resiente. Mientras gran número de matrimonios espera su vivienda, el número de viviendas en construcción se ha dividido por cinco. Las viviendas existentes son vetustas. Sin embargo, las perspectivas son alentadoras: el producto interno bruto (PIB) ha aumentado 5,7% en 1997 y debería aumentar 7% en 1998. La tasa de inflación no ha pasado de 1,8% en los nueve primeros meses de 1998. La actividad del sector de la construcción ha aumentado casi 26%. Habida cuenta de que las dificultades del período de transición afectan sobre todo a los jóvenes, Lituania ayuda a los matrimonios de menos de 35 años a adquirir su vivienda. También se han adoptado disposiciones para ayudar a las familias con pocos ingresos a alquilar o comprar sus viviendas.

68. Lituania procura con ahínco que 25% de la oferta de viviendas sea de viviendas sociales. Para ello, insta a las municipalidades a prestar atención preferente a las construcciones de estas características y asigna una parte importante de su presupuesto nacional a la cuestión. Para cumplir su anhelo de ser miembro de la Unión Europea, el país se esfuerza por armonizar su legislación con la de los países europeos; ha concertado con la Unión un acuerdo de cooperación en el sector de la vivienda y la construcción. Lituania comprende muy bien la noción de desarrollo sostenible, que vincula estrechamente las cuestiones económicas, sociales y ambientales y, por consiguiente, ha fusionado el Ministerio de la construcción y el desarrollo urbano con el Ministerio para la protección del medio ambiente, formando de esa manera el Ministerio del Medio Ambiente. Se han concertado acuerdos de cooperación, principalmente con los ministerios del medio ambiente de Dinamarca, los Países Bajos y Finlandia.

69. El Sr. PAIVA (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) siempre ha insistido, tanto en sus declaraciones públicas como en sus principales documentos, en la importancia del consenso logrado en El Cairo con respecto a las migraciones internacionales. Destaca que la estrategia de la OIM se basa en gran parte en el capítulo X del Programa de Acción aprobado en esa ocasión. La mundialización de la circulación de bienes, capitales e informaciones produce sin duda consecuencias importantes en los movimientos internacionales de personas. Las políticas migratorias adoptadas por un país o una subregión repercuten automáticamente en otros países o regiones. Son pues esenciales la coordinación y la armonización de las políticas y programas aprobados en esta esfera, conforme a lo recomendado en el Programa de Acción de la CIPD.

70. La OIM respalda los esfuerzos que despliegan los gobiernos en procura de intensificar el diálogo sobre temas de migración. En lo que se refiere a la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los países vecinos, sigue brindando su apoyo a la aplicación de los resultados de la Conferencia de 1996, que examinó los problemas de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas, promoviendo el diálogo sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia. También ha emprendido un importante programa de cooperación técnica destinado a perfeccionar y armonizar las legislaciones y las estructuras migratorias nacionales de los países de la región. La OIM también favorece el intercambio de informaciones entre los países miembros de la CEI y expertos de otras regiones mediante la organización de seminarios y actividades de capacitación. En América Central y del Norte, proporciona apoyo logístico y técnico a las consultas regionales puestas en marcha en 1996 con el nombre de proceso de Puebla. En Asia, apoya el proceso de Manila, iniciado en 1996, que permite que diversos países intercambien informaciones sobre migraciones irregulares y la trata de seres humanos; las consultas en Asia y el Pacífico son organizadas conjuntamente por la OIM y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

71. Asimismo, la OIM organiza talleres sobre las políticas migratorias nacionales, consultas técnicas sobre leyes migratorias y talleres de capacitación para funcionarios responsables de la aplicación de las políticas migratorias. En colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) y el FNUAP se organizará un nuevo curso sobre el derecho y las políticas atinentes a las migraciones internacionales. Este curso es un ejemplo concreto de cooperación interinstitucional que permite que los países en desarrollo y los países en transición manejen mejor todo lo relativo a las migraciones.

72. El Sr. CANCHOLA (México) dice que el examen del Programa de Acción de la CIPD deberá permitir el intercambio de datos extraídos de la experiencia, identificar los problemas encontrados y proponer medidas para alcanzar los objetivos de la Conferencia. En el marco de la aplicación de los resultados obtenidos en El Cairo, México ha puesto en marcha el Programa Nacional de Población 1995-2000 que, sobre todo, pretende seguir reduciendo las tasas de crecimiento de la población, atenuar los efectos del elevado crecimiento demográfico del pasado, mejorar las condiciones en que vive la mujer, fortalecer la familia y reordenar el desarrollo regional y la distribución de la población en su territorio. Estimula la descentralización respaldando los esfuerzos de las instituciones mexicanas por atender las demandas de la población en materia

de educación, empleo, salud, seguridad social y vivienda. También pone empeño en incorporar a todos los agentes interesados, como empresas y ONG, en las actividades emprendidas en las esferas de la población y el desarrollo.

73. El orador destaca la importancia de la cooperación internacional en la aplicación del Programa de Acción. Es menester evitar que el proceso de El Cairo + 5 se convierta en un mero intercambio de experiencias nacionales. Hay que aprovechar la ocasión para intensificar la cooperación internacional con miras a la consecución de los objetivos establecidos.

74. El Sr. MILLER (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la creciente urbanización ya afecta profundamente el modo de vida y el trabajo de los pueblos. Más aún: este fenómeno se manifiesta en el contexto de la mundialización y de una tendencia cada vez mayor a la desreglamentación y la informalización del empleo. En estas circunstancias y en colaboración con sus socios, la OIT pretende aportar su contribución a la aplicación de los resultados de Hábitat II.

75. En el Programa de Hábitat se examina de manera pormenorizada la estrecha correlación existente entre el empleo y los dos temas principales de la Conferencia Hábitat: vivienda decorosa para todos y asentamientos humanos duraderos en un mundo en constante urbanización. La OIT ha elaborado un programa con el propósito de fomentar la utilización de tecnologías que requieran mucha mano de obra, tanto en los países en desarrollo como en los países en transición. La realización de inversiones en infraestructura permite que los gobiernos nacionales y locales creen empleo, particularmente en la esfera de la construcción.

76. Refiriéndose al informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de Estambul (A/53/267), que indica fundamentalmente que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debería examinar las contribuciones específicas de los distintos socios a la aplicación del Programa de Hábitat a nivel nacional y local, el orador recuerda que los gobiernos, los empresarios y los sindicatos, todos representados en la organización, han desempeñado un papel activo en la preparación de la Conferencia. Los agentes sociales también deberían asociarse de manera directa a la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 2001 para examinar los resultados de Hábitat II.

77. En lo que atañe al empleo urbano, la OIT ha publicado hace poco directrices que tendrían que ayudar a las administraciones locales a crear empleos. Como contribución a la aplicación del Programa de Hábitat, elabora actualmente un programa de trabajo que gira en torno del aumento y del mejoramiento de los empleos en el sector no estructurado y que, fundamentalmente, persigue el propósito de favorecer la obtención de mejores condiciones de vida y de trabajo en las zonas urbanas desheredadas y de ayudar a los gobiernos nacionales y locales a crear empleos en los municipios; además, promoverá la adopción de enfoques innovadores en materia de creación de empleos urbanos.

78. La OIT considera que la preparación del período extraordinario de sesiones sobre la aplicación de los resultados de Hábitat II completa la supervisión de las decisiones de otras grandes conferencias y, fundamentalmente, de la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre el Desarrollo Social. En tales

circunstancias, la organización está decidida a participar activamente en la aplicación del Programa de Hábitat y en la preparación de su período de sesiones.

79. El Sr. HANIF (Pakistán) dice que la CIPD ha modificado profundamente la perspectiva desde la cual se contemplaban los problemas demográficos y de desarrollo. En efecto, en vez de establecer objetivos con respecto al control de la población, la Conferencia ha hecho hincapié en el desarrollo humano y, especialmente, en la potenciación del papel de la mujer, como medida esencial para controlar el crecimiento demográfico, promover el desarrollo y proteger el medio ambiente. Aunque este enfoque ha logrado amplia aceptación, un examen preliminar indica que los progresos logrados en dicha esfera son insuficientes. La población mundial debería llegar a 9.500 millones en 2050; de ese total, más de 8.000 millones vivirán en países en desarrollo. Se plantearán entonces graves problemas para alimentar a todas esas personas, habida cuenta de las modalidades de producción y de consumo, no viables, que se practican en los países desarrollados.

80. Con el objeto de frenar el crecimiento de la población, el Pakistán ha revisado su programa demográfico, teniendo en cuenta las recomendaciones de la CIPD, a fin de adaptarlo en función de la salud genésica, la emancipación de la mujer y la asociación con las ONG y el sector privado. Ya se han registrado ciertos resultados positivos y el Gobierno está decidido a intensificar sus esfuerzos en el curso del noveno plan quinquenal. El objetivo del programa es reducir la tasa de crecimiento de la población a 1,7% a partir de ahora y hasta 2003. Aunque se han incrementado los créditos asignados, su monto está lejos de corresponder a los recursos que se requieren para llevar a la práctica los objetivos de la Conferencia.

81. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la Conferencia de El Cairo proporcionará la ocasión de analizar objetivamente las presiones que frenan la preparación de estrategias para aplicar el Programa de Acción. Un obstáculo mayor es, evidentemente, la falta de recursos; en efecto, se advierte una diferencia considerable entre lo recaudado y los recursos que se aguardaba recibir de la comunidad internacional. La reorientación resultante del consenso de El Cairo no podrá sostenerse si no se dispone de los medios necesarios. Por otra parte, es de esperar que el Foro Internacional que se prevé celebrar en La Haya en 1999 formule recomendaciones concretas sobre la prosecución del Programa de Acción.

82. La insoportable presión que ejerce el considerable aumento de la población mundial amenaza con neutralizar los esfuerzos desplegados por los países en favor de su desarrollo económico y social. Movilizarse para alejar esa amenaza es algo que interesa a toda la comunidad internacional.

83. El Sr. YOON (República de Corea) dice que el examen de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD debería centrarse en la evolución de las políticas y experiencias operacionales de los países, tratar de identificar los obstáculos y proponer la adopción de medidas con miras a promover la consecución de los objetivos establecidos.

84. Corea ha obtenido resultados muy positivos en sus programas de población y planificación de la familia, en los cuales podrían inspirarse otros países en desarrollo. Por cierto, las autoridades han logrado controlar el crecimiento de la población y ahora concentran sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente en cuanto atañe a la salud genésica y la igualdad de género.

85. Refiriéndose al período extraordinario de sesiones previsto para 1999, el orador conviene en que su objetivo no debe ser renegociar los acuerdos concertados en la Conferencia de 1994, sino garantizar su aplicación. Por otra parte, no es razonable evaluar los programas de los países sin tener en cuenta sus características sociales, económicas y culturales. Por ejemplo, habría que aplicar criterios diferentes según fueran bajas o altas las tasas de natalidad de los países. Además, como el objetivo principal del Programa de Acción de la CIPD es mejorar la calidad de vida, habría que optimizar la atención de salud para alcanzar ese objetivo a nivel nacional. Asimismo, con la ayuda de las Naciones Unidas, todos los países deberían proceder a tensar su población en los años venideros.

86. En lo que se refiere a los asentamientos humanos sostenibles, es urgente tomar medidas para plasmar los compromisos de Hábitat II. Los países deberían intercambiar informaciones, tanto sobre sus mejores prácticas como sobre las actividades que despliegan, a fin de reforzar sus capacidades a nivel local. Las administraciones locales desempeñan un papel esencial en la aplicación del Programa de Hábitat. El Centro de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos administra numerosos programas importantes; sería necesario, pues, reforzar sus estructuras. De hecho, Hábitat no ha conseguido transformar sus actividades operacionales en principios de acción que puedan servir de modelo a los distintos países en materia de establecimientos humanos. En estas circunstancias, hay que felicitar a la reorganización de los trabajos del Centro, que debería producir resultados positivos.

87. El Sr. THANE MYINT (Myanmar), refiriéndose a la cuestión de los establecimientos humanos, describe los resultados positivos que ha obtenido su país en la aplicación del Programa de Hábitat, un éxito que se debe a la estrecha cooperación existente entre los organismos intergubernamentales y los demás agentes de la sociedad civil.

88. El rápido crecimiento de la población en la capital, Yangon, ha generado una situación crítica; los barrios míseros y las viviendas ocupadas ilegalmente se multiplican alrededor del municipio, desprovistos de servicios sanitarios adecuados. Por eso, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos ha puesto en marcha un programa de desarrollo urbano que asocia a la población con las autoridades locales, el sector privado y los organismos gubernamentales competentes. Ciertos barrios míseros han sido objeto de proyectos experimentales; se ha asociado a sus habitantes al proceso de adopción de decisiones y sus sugerencias se incorporan en el plan inicial. La mayor parte de las familias que viven en esos tugurios los han ocupado ilegalmente. Conforme a lo que ellas mismas han pedido, se les ha ofrecido una suma de dinero para que los dejen. Las familias que hayan optado por no aceptar la suma de dinero ofrecida serán realojadas en apartamentos modernos, de los que resultarían propietarias. Con el dinero recibido, algunas podrán adquirir un terreno y una vivienda en las afueras de Yangon. Esta fórmula ha logrado el

apoyo de todos los sectores de la población interesados. Se están llevando a cabo otros diversos proyectos que se inspiran en el antedicho plan, habida cuenta de los objetivos del Programa de Hábitat. Aunque los recursos de que dispone sean insuficientes, el país pone todo su empeño en utilizarlos con el máximo de eficacia. Sin embargo, para alcanzar los objetivos del Programa, Myanmar, al igual que otros muchos países en desarrollo, tendrá que recibir asistencia financiera y técnica del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones multilaterales y bilaterales.

89. La Sra. MPHUTLANE (Lesotho), refiriéndose al informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de la CIPD (A/53/407), señala que contiene informaciones pormenorizadas sobre la esfera de acción y las prioridades del proceso de examen que se debe poner en marcha y sobre el papel que desempeñan el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil; en este contexto, menciona las diferentes reuniones regionales e internacionales que se ha previsto realizar. Es un informe útil y bien documentado.

90. Ya desde la época de la CIPD, Lesotho ha adoptado una política muy ambiciosa en materia de población en el marco de su quinto plan quinquenal de desarrollo. Es un país montañoso enclavado en Sudáfrica. La superficie de tierras arables ha descendido de 13% en 1966 a menos de 10% en la actualidad, especialmente como consecuencia de la erosión del suelo. Como la agricultura es la base de la economía, se ha tornado crítica la adopción de una política de control de la población que tenga en cuenta la base de recursos disponibles. Se desarrolla activamente un programa de planificación de la familia en el marco del programa de salud materno-infantil. Con este fin también se han iniciado campañas de información dirigidas a todos los grupos de población. Con el propósito de aplicar esta política se han previsto mecanismos institucionales.

91. Después de la celebración de la Conferencia de El Cairo, en 1994, se ha creado un Departamento de planificación de la población y la mano de obra y se han organizado seminarios y talleres de información para diferentes grupos. El programa de maternidad sin riesgo que desarrolla Lesotho es uno de los más eficaces de África y sirve de modelo a otros países del África meridional.

92. En lo que se refiere a la recolección de datos, Lesotho ha llevado a cabo en 1996 un censo que revela que la población es de unos 2 millones de habitantes. También se han efectuado otros estudios, principalmente sobre la salud de los adolescentes y la mano de obra; este último estudio ha puesto de relieve que la tasa de desempleo era de alrededor de 40%. Sin duda, los últimos trastornos políticos que han sobrevenido en el país han contribuido a agravar la situación, que ya por sí era alarmante.

93. Lesotho prosigue participando activamente en las actividades que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas en materia de población y colabora principalmente con la oficina local del FNUAP en Maseru; además, el país está representado en las reuniones regionales y subregionales que organizan la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

94. La Sra. SADIK (Fondo de Población de las Naciones Unidas) agradece a las delegaciones, en particular a las de Indonesia y Austria, las observaciones muy positivas que han hecho en relación con el proceso CIPD + 5, que por cierto será

tomado en debida cuenta. Se alegra de que se haya reconocido que los acuerdos concertados en El Cairo no se deben renegociar durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1999.

95. La Directora Ejecutiva se refiere al tema de los censos y señala que en esa esfera son considerables las necesidades que tienen los países, principalmente los países en transición y los PMA de la región subsahariana. En el marco de la Comisión Económica para Europa, el FNUAP ha organizado una reunión, destinada sobre todo a los países de Europa oriental y las antiguas repúblicas soviéticas del Asia central, a fin de examinar la cuestión; en la actualidad prepara otra reunión con los socios donantes para examinar las necesidades del África subsahariana en la materia.

96. Abordando la cuestión de los recursos, la Sra. Sadik dice que los países industrializados deberían estudiar la propuesta de Noruega de asignar 4% de la AOD a los programas de salud genésica.

97. El Sr. HABERMANN (Director de la División de Estadística) dice que la Comisión de Estadística y la Comisión de Población y Desarrollo han reconocido a la vez la importancia de los censos y han aprobado resoluciones en las que ponen de relieve que es esencial que todos los países dispongan de datos sobre el particular.

98. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por su parte, ha publicado principios y recomendaciones para la próxima serie de encuestas sobre vivienda y censos de población.

99. Asimismo, el Departamento mantiene una cooperación fructífera con el FNUAP, a nivel bilateral con los países y, más recientemente, también en el plano multilateral, en el marco de gestiones encaminadas a establecer redes subregionales para la realización de censos, pues reconoce que es importante reforzar las capacidades en las regiones, a fin de que los países puedan ayudarse mutuamente a llevar a cabo los censos. Esto ya se ha hecho en la región del Pacífico Sur y se va a organizar un cursillo de capacitación, que reunirá a una decena de países, con el propósito de elaborar criterios comunes para el tratamiento de los datos, a fin de que las informaciones puedan ser analizadas en toda la región. En colaboración con el FNUAP, se prevé desarrollar un programa del mismo tipo para la región del Asia central. También se debe organizar un taller en Sudáfrica, destinado a los países miembros de la SADC; además, se tratará de reforzar las capacidades a nivel subregional.

100. En lo que concierne a las migraciones, la Comisión de Estadística ha aprobado hace poco directrices revisadas para las estadísticas sobre esta cuestión, que ya han sido publicadas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.